

ECOLUZ S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOLUZ S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10h00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en Cumbayá, Calle Pampite Oe2-15 y Chimborazo, los siguientes accionistas de **ECOLUZ S.A.**:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ECOLUZ CANADA INC	1'514.999	USD.1'514.999,00	99,9999%
THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC (HCJB LA VOZ DE LOS ANDES)	1	USD. 1,00	0,0001%
Total	1'515.000	USD.1'515.000,00	100%

La accionista ECOLUZ CANADA INC, se encuentra representada por el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade conforme se desprende del nombramiento que se adjunta al expediente, la accionista THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC (HCJB LA VOZ DE LOS ANDES), debidamente representada por el Doctor Guillermo Bossano, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta al expediente de esta reunión.

El señor Ernesto Dorfzaun en su calidad de Presidente Ejecutivo, preside esta sesión y solicita a la señora Norma Ponce, actúe como Secretaria Ad-hoc.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueran previa y determinadamente acordados, sobre los cuales los accionistas declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en señal de conformidad.

El señor Dorfzaun pone a consideración de la Junta General Universal, los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
 2. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012.
 3. Destino de beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del 2012.
 4. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.
- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012
- Jul.
- CS

ECOLUZ S.A.

El señor Ernesto Dorfzaun Heid, procede a dar lectura al Informe de Actividades de la Presidencia Ejecutiva y Representación Legal a su cargo, realizadas en el año 2012. Se pone a consideración de la Junta. Se lo aprueba por unanimidad.

El señor Jorge Ahtty Vallejo en su calidad de Comisario de la compañía, presenta su informe. Se lo aprueba por unanimidad.

En cuanto a la firma auditora VS&P Auditum S.A., el informe ha sido entregado al Presidente Ejecutivo y Representante Legal, conteniendo los resultados de la auditoría externa de los estados financieros del año fiscal 2012. Se pone a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

Se entrega por Secretaría los documentos que respaldan los informes, de esta manera pasan a formar parte del expediente de la presente acta.

- **APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Como segundo punto, por secretaría se da a conocer el balance general de la compañía, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2012. Se lo aprueba por unanimidad.

- **DESTINO DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012**

Inmediatamente se informa que se han generado utilidades antes de impuestos en el año 2012, por el valor de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (USD. 542.178,43). Se pone a consideración de la Junta. Se resuelve que se pagará a los accionistas los dividendos al 50%.

- **DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**

El señor Ernesto Dorfzaun, informa que ha recibido la oferta de servicios profesionales por parte del señor Jorge Ahtty Vallejo, para colaborar como Comisario de ECOLUZ S.A. para el año 2013. Los asistentes a esta reunión la analizan y por unanimidad es aprobada dicha propuesta. De esta manera el señor Jorge Ahtty Vallejo es nombrado Comisario de la empresa para el ejercicio fiscal 2012-2013 según el estatuto social de la empresa Art. 30.

- **VARIOS**

Cómo no constan más puntos a ser tratados en el orden del día, los accionistas por unanimidad deciden en esta asamblea Ordinaria de Accionistas, elegir la contratación de la firma auditora para el año 2013. El señor Ernesto Dorfzaun Heid menciona a la empresa VS&P Auditum S.A. para que realice la auditoría externa de ECOLUZ S.A.. Se pone en consideración y se aprueba por unanimidad.



ECOLUZ S.A.

Por lo tanto la firma VS&P AUDITUM S.A. Elaborará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

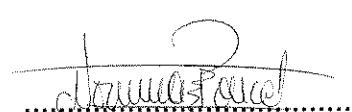
Por no haber otro punto que tratar y siendo las 13h45, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es ratificada y aprobada por el ciento por ciento del capital social, sin modificación alguna. Concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 14h50.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta los accionistas de ECOLUZ S.A., en el lugar y fecha antes indicados.


.....
Gastón Danilo Cevallos Andrade
Accionista
Representante Ecoluz Canada Inc.


.....
Guillermo Bossano Rivadeneira
Accionista
Representante The World Radio
Missionary Fellowship, Inc.
(HCJB La Voz de los Andes)


.....
Ernesto Dorfzaun
Presidente Ejecutivo


.....
Norma Ponce
Secretaria Ad.hoc